



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a MARÍA EMILIA MONASTEROLO, quien fuera maestra, militante barrial y estudiante universitaria, detenida ilegalmente el 29 de marzo de 1976 en Escobar, desaparecida y asesinada por la dictadura cívico-militar argentina autodenominada "Proceso de Reorganización Nacional" (1976-1983).

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por un brutal terrorismo de Estado que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo oscuro de nuestra historia se perpetró mediante un plan sistemático de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades perpetradas por las Fuerzas Armadas y otras fuerzas de seguridad bajo las órdenes de la nefasta "Junta Militar" que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

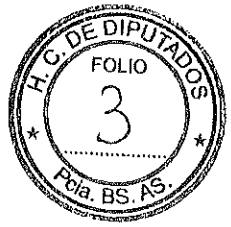
Las desapariciones forzadas constituyeron un método central del terrorismo de Estado del régimen militar que sufrió Argentina, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia, silenciando cualquier voz o movimiento que se presumiera disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos de todo tipo, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas y finalmente asesinadas y desaparecidas.

María Emilia Monasterolo fue una de esas víctimas. Había nacido el 10 de diciembre de 1949 en San Carlos Sur, Las Colonias, Santa Fe. Su familia la llamaba "Marita". Tenía tres hermanos. Su madre Nélide Maynet, dice que de niña fue muy buena, dulce, aplicada, responsable y alegre. Le gustaba bailar y practicaba patinaje artístico. Termina la escuela secundaria en el Colegio Sagrado Corazón de Jesús donde se recibe de Maestra Normal Nacional. Desarrolló esa tarea desde un punto de vista militante, en el barrio sabalero de Santa Rosa de Lima; ya desde sus 18 años vivía en la ciudad capital santafesina.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3392 /24-25



Luego inicia estudios en la Facultad de Bioquímica de la Universidad Nacional del Litoral (UNL). Allí empieza su militancia en la Juventud Universitaria Peronista (JUP) y conoce a Marcos Salvador Aguirre con quien compartirá la militancia en Montoneros y la vida misma hasta desaparecer juntos. Se casan el 17 de enero de 1973 en la Parroquia Cristo Obrero. Reciben el sacramento del matrimonio por parte del Padre Catena en una sencilla ceremonia junto a los compañeros de militancia y la gente del barrio. El 3 de marzo de 1974 nace Juan Manuel, su hijo, quien es bautizado por el mismo sacerdote.

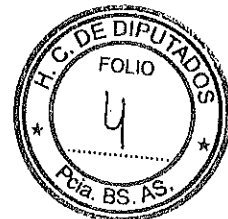
“Marita” trabajaba de empleada en la Casa de Gobierno de Santa Fe por la mañana y era delegada por UPCN (Unión Personal Civil de la Nación). También trabajaba en el barrio por la tarde hasta entrada la noche. Ella ayudaba a las mamás del barrio en la crianza de sus hijos, enseñaba sobre alimentación y los primeros cuidados de los niños.

Vivió junto a Marcos y Juan Manuel en una casa sencilla del barrio Barranquitas Oeste, pero al tiempo se mudan de esa casa porque era muy húmeda y afectaba la salud del chiquito. Antes que se produjera el golpe de Estado, secuestran a su hermana Ester, que también era delegada de UPCN; a quien torturan y luego dejan tirada en la calle. Ante los acontecimientos, María Emilia y Marcos deciden mudarse en forma clandestina a Escobar, provincia de Buenos Aires, siguiendo allí su militancia. Finalmente son secuestrados de su domicilio, junto a su hijo de dos años, en esa localidad bonaerense el 29 de marzo de 1976. María Emilia tenía 26 años y se encontraba embarazada de dos meses. Su hijo/a debió nacer en cautiverio entre octubre y noviembre de 1976, continúa desaparecido/a. El primer hijo de la pareja fue recuperado ocho días después por su abuela materna, en una iglesia en Arroyo Seco, provincia de Santa Fe.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3392 124-25



Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del terrorismo de Estado y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a las y los familiares de la homenajeadada.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.